

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5838**      *CINEARTE UTE SIGLO XXI*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 986/2010, ejecución número 307/2011, a instancia de Don Rodolfo de la Luz Campo contra el ejecutado Cinearte UTE Siglo XXI, sobre cantidad, se ha dictado en fecha quince de marzo de dos mil doce, resolución declarando a la parte ejecutada "Cinearte UTE Siglo XXI", con CIF número G83192443, en situación de insolvencia total por importe de 5.069,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120016165-1**